



Síntesis del **Proyecto Educativo Institucional**

Nombre del Establecimiento

LICEO GREGORIO CORDOVEZ



Síntesis del **Proyecto** **Educativo Institucional**

Ministerio de Educación
División de Educación General

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del Establecimiento	LICEO GREGORIO CORDOVEZ
Dirección	GANDARILLAS 940
Comuna	LA SERENA
Provincia	ELQUI
Región	COQUIMBO
Teléfono	512225648
Rol Base Datos	517-7
Dependencia	MUNICIPAL
Área	HUMANISTA CIENTÍFICO
Nivel de Enseñanza	7° BÁSICO A 4° MEDIO
Matrícula	691

PRESENTACIÓN

El Liceo Gregorio Cordovez se define como una institución de Educación Pública y de reconocida tradición que busca la excelencia y enfatiza la convivencia escolar. En virtud de lo anterior, el establecimiento propone un modelo de educación vinculado a la formación ciudadana y laica de modo de fomentar la participación de los estudiantes en la sociedad civil promoviendo la tolerancia para todas las ideas que promulguen los principios básicos del ser persona.

De esta manera se respeta la diversidad en cuanto a creencias y formas de pensamiento a la luz del marco legal vigente que “propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes” (Ley 20.845: 2016), con el objeto de formar personas que se desarrollen en relación con el ejercicio de sus derechos y deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Gregorio Cordovez es el documento marco que permite a su comunidad educativa direccionar intencionadamente el quehacer curricular y formativo de todos y todas los(a) s alumno(a) s.

Las nuevas orientaciones hacia el fortalecimiento de una educación pública y los esfuerzos legislativos por instalar una normativa que la respalde nos convoca a realizar un ajuste al Proyecto Educativo Institucional potenciando nuestros principios y valores hacia esta nueva mirada.

Para su realización se consultó a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados en instancias de participación como consejos generales, consejos de curso y reuniones de subcentros de padres y apoderados.

CONTEXTO

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Gregorio Cordovez es una institución educativa mixta que atiende a jóvenes desde 7° básico a 4° medio. Desde el año 2012 el liceo Gregorio Cordovez en el espíritu de posicionarse en la ciudad como una alternativa de calidad, redefine una nueva mirada hacia el bicentenario diseñando el trabajo de organización curricular efectivo para atender las necesidades del curriculum y de los estudiantes. En virtud de lo anterior se opta por un plan de estudios de 44 horas que incluye academias para la formación transversal de los estudiantes, el desarrollo de habilidades, así como de los otros indicadores de la calidad educativa como la autoestima escolar, los hábitos de vida saludable y la formación ciudadana, entre otros.

En esta línea de posicionamiento el establecimiento crea el año 2013 un Departamento de Patrimonio y Extensión a cargo del rescate del patrimonio institucional y la difusión de este, así como de las actividades del establecimiento.

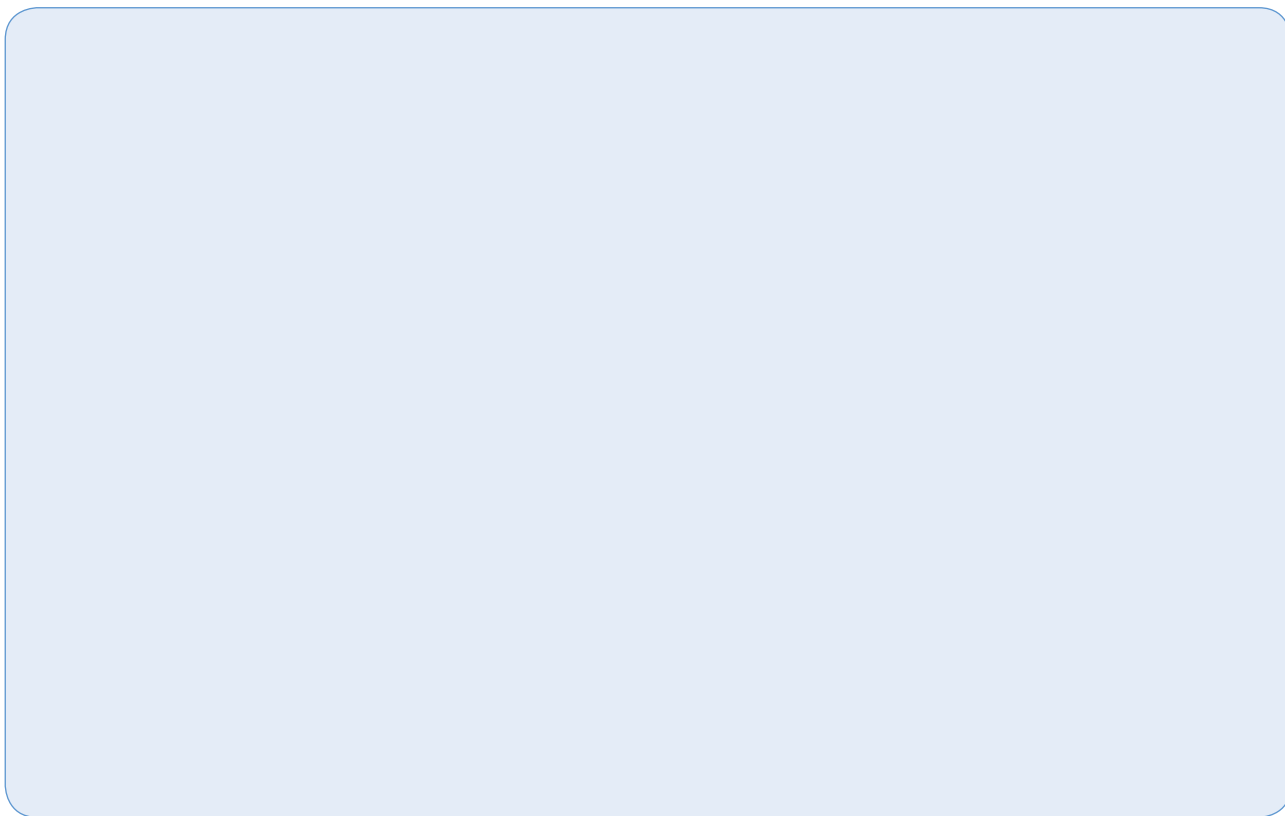
Para consolidar la formación de los estudiantes el establecimiento trabaja en el diseño de un plan de convivencia escolar alineado con la normativa educacional vigente.

(cambiar a página siguiente para continuar)

(continuación)

CONTEXTO

- **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**



CONTEXTO

▪ RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Gregorio Cordovez, fue fundado el 7 de abril de 1821, como el Instituto Nacional Departamental de Coquimbo para cumplir la función educadora más allá de los límites de la capital de Chile. En 1823, se le denomina Instituto Departamental San Bartolomé de La Serena, siendo hoy el segundo establecimiento educacional más antiguo del país. El Decreto de su fundación fue firmado por don Bernardo O'Higgins Riquelme, Director Supremo de Chile, con lo cual se cristalizaban los esfuerzos del Censor del Cabildo de la ex provincia de Coquimbo, don Gregorio Cordovez del Caso. En homenaje a este distinguido hombre público de los inicios del siglo XIX, es que por mandato de la Ley N° 17.667 de junio de 1972, se decide llamar con su nombre a nuestro Liceo.

Ilustres personajes han pasado por sus aulas como docentes y estudiantes. Ejemplo de ello es don Ignacio Domeyko Ancuta, formador de los primeros ingenieros en minas del país; el maestro Jorge Peña Hen, Músico, fundador de orquestas sinfónicas infanto juveniles de Chile y América; Enrique Molina Garmendia, Abogado y filósofo, fundador de la Universidad de Concepción; entre otros tantos distinguidos académicos, premios nacionales de literatura, educación, ciencias y teatro, diputados, senadores y Presidentes de la República. También por sus aulas pasaron valientes jóvenes que decidieron entregar su vida al servicio del país, como es el caso de Pedro Videla, cirujano de la Covadonga y otros tantos jóvenes integrantes del glorioso batallón Coquimbo, unidad militar que defendió la nación durante la guerra del Pacífico.

El año 2009, por segunda vez en su historia, permite el ingreso de mujeres a primer año de educación media, siendo esta población en la actualidad de aproximadamente un 50% en relación a la matrícula total. El año 2011 se solicita la habilitación de los cursos 7° y 8° año de educación básica, ofreciendo estos servicios hasta la actualidad.

Hoy, a menos de cinco años del bicentenario institucional, el Liceo Gregorio Cordovez se proyecta en la senda de los 200 años, por lo que se trabaja en el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes y su vinculación con el establecimiento, por medio de actividades que propicien el sentido de pertenencia con la institución que los acoge y está a cargo de su formación escolar.

(cambiar a página siguiente para continuar)

(continuación)

CONTEXTO

• RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Gregorio Cordovez se define como una institución de Educación Pública y de reconocida tradición que busca la excelencia y enfatiza la convivencia escolar. En virtud de lo anterior, el establecimiento propone un modelo de educación vinculado a la formación ciudadana y laica de modo de fomentar la participación de los estudiantes en la sociedad civil promoviendo la tolerancia para todas las ideas que promulguen los principios básicos del ser persona.

De esta manera se respeta la diversidad en cuanto a creencias y formas de pensamiento a la luz del marco legal vigente que “propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes” (Ley 20.845: 2016), con el objeto de formar personas que se desarrollen en relación con el ejercicio de sus derechos y deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

CONTEXTO

▪ SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

EL Liceo Gregorio Cordovez se ubica en el casco histórico de la ciudad de La Serena, en la manzana comprendida entre las calles, Gandarillas, Rodríguez, Cantournet e Infante; siendo su dirección la calle José Manuel Gandarillas #940. Posee un edificio de estilo neocolonial, de tres pisos y de construcción sólida, además de contar con teatro y gimnasio. Edificio que en 1996 fue declarado Patrimonio de la Educación, por la Ilustre Municipal de La Serena. El año 2003 recibió, de parte del Ministerio de Educación la distinción como Patrimonio Arquitectónico Educativo del país y en diciembre de 2004 fue nombrado Monumento Nacional.

La localización céntrica del establecimiento ofrece oportunidades significativas para los estudiantes, por ejemplo movilización colectiva cercana que permite atender alumnos y alumnas de diversos sectores de la ciudad de La Serena, Coquimbo y alrededores. Así mismo, la cercanía con el centro cívico de la ciudad permite la asistencia de la comunidad educativa a diversas actividades que favorecen la formación ciudadana a partir de la participación de los estudiantes en ella.

IDEARIO

• SELLOS EDUCATIVOS

- EDUCACIÓN PÚBLICA
- EXCELENCIA
- TRADICIÓN

IDEARIO

• VISIÓN

Ser un referente de la educación pública con tradición emblemática y patrimonial que promueva en nuestros jóvenes un espíritu crítico-reflexivo, con claro sentido de pertenencia local y participación ciudadana, basado en el respeto el diálogo y la tolerancia para contribuir en la construcción de un mejor país.

• MISIÓN

El Liceo Gregorio Cordovez de la Serena es una institución educativa pública, mixta, que sobre la base de una educación de excelencia, convivencia escolar y formación autónoma, entrega a los estudiantes las herramientas necesarias para lograr un eficaz desempeño en los estudios superiores y a la vez ser agentes activos de nuestra sociedad.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

El Liceo Gregorio Cordovez trabaja en función del currículum nacional, en su modalidad humanístico - científico de formación general y diferenciada, con el objeto de alinearse a las políticas educacionales de Estado que apuntan a la formación curricular y transversal.

Este currículum permite el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales relevantes para favorecer su desarrollo integral.

La directriz pedagógica del liceo apunta a descender el currículum desde el nivel macro hacia el aula, relevando objetivos de aprendizaje mediados por el diálogo pedagógico profesional, personalizado y permanente entre la coordinación académica y el docente de modo de favorecer la aplicación, profundización, pertinencia y sentido de los aprendizajes. Todo ello, orientados a propiciar habilidades relacionadas con la indagación, el pensamiento científico, la comunicación oral y escrita de ideas, el pensamiento crítico y reflexivo, así como la resolución de problemas. En esta línea, el establecimiento direcciona su trabajo desde el marco curricular vigente y se intenciona hacia el espíritu de las nuevas bases curriculares donde la transversalidad de los aprendizajes, la gestión de más tiempo lectivo y espacio democrático promuevan la participación de nuestros alumnos y alumnas en los diversos momentos de su vida escolar.

Es por ello que el Liceo Gregorio Cordovez ha destinado en su plan de estudios, tiempo curricular de libre disposición permanente y vinculante con diversas áreas de formación, que permitan el desarrollo de aptitudes y habilidades no declaradas en el currículum tradicional, promoviendo otras instancias de evaluación tales como la autoevaluación y la coevaluación entre pares.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

Las nuevas orientaciones que nuestra sociedad demanda, las renovadas miradas por una educación pública de calidad donde se releva, por sobre otros temas, la interacción social hacia una convivencia cívica y democrática; sitúan a nuestro Liceo en un escenario de relevancia comunal y regional, promotor de aprendizaje permanente, como un transmisor de valores enmarcados en la formación de los deberes y derechos ciudadanos.

De esta manera, una comunidad educativa que dialoga promueve el desarrollo en dimensiones humanas tan relevantes como el plano ético, moral, afectivo e intelectual entre otros y que en consecuencia pone en desafío los principios valóricos que hacen del Liceo Gregorio Cordovez una institución que centra su formación en el aspecto humano en directa relación con las exigencias que la sociedad impone.

Así los principios que rigen nuestro Proyecto Educativo se basan en el Diálogo, el Respeto y la Colaboración como pilares valóricos, que aportan sentido a nuestro quehacer educativo y potencian el desarrollo de competencias comunicativas.

Bajo estos términos, entendemos:

El Diálogo, como catalizador de las diferencias de opinión y acuerdos en común, orientador hacia la formación personal y modelador de una convivencia inclusiva.

El Respeto como expresión de un valor inalienable, enmarcado en la consideración de la declaración universal de los derechos humanos, así como también de los deberes y derechos constituyentes de un futuro ciudadano.

La Colaboración, entendida como el fomento de una cultura del trabajo en equipo, por sobre la competencia individual, del esfuerzo y la dedicación mutua.

Estos principios articulan en gran medida el desarrollo de capacidades tan relevantes como la resolución de problemas, la convivencia democrática y el interés por desarrollarse en un ambiente público.

IDEARIO

• PERFILES

Equipo Directivo

Los miembros del equipo técnico y directivo deben:

- Conocer, respetar y hacer valer el Proyecto Educativo Institucional.
- Conocer, respetar y hacer valer el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar
- Conocer, respetar y hacer valer el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar
- Actualizar constantemente las herramientas de gestión institucional en virtud de las necesidades internas y la normativa vigente.
- Ejercer un liderazgo positivo entre los miembros de la comunidad educativa
- Facilitar los canales de comunicación entre los diversos estamentos de la institución
- Ser respetuosos de sí mismo y los demás, autocríticos y permeables a la crítica externa, siendo ecuánime en su relación con alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados.
- Estén en posesión de un título habilitante para el ejercicio de su función.
- Estar actualizados respecto del liderazgo educacional, el desarrollo curricular, proyectos educativos y convivencia escolar.
- Organizar efectivamente los tiempos lectivos y no lectivos de estudiantes, profesores y asistentes de la educación.
- Respetar las normas administrativas que regulan el funcionamiento del Liceo en lo que compete a asistencia, puntualidad y presentación personal.
- Brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Organizar y otorgar los espacios y tiempos de reunión y discusión a todos los estamentos de la comunidad educativa.

IDEARIO

• PERFILES

Docentes y Asistentes de la Educación

PERFIL DE LOS DOCENTES

El Liceo Gregorio Cordovez espera de sus docentes:

- Se comprometan con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento y las respectivas herramientas de gestión.
- Posean altas expectativas de sus estudiantes
- Colaboren activamente en los equipos de trabajo, aceptando responsablemente las labores que se le asignen para el logro de metas institucionales.
- Respeten las normas administrativas que regulan el funcionamiento del Liceo en lo que compete a asistencia, puntualidad y presentación personal.
- Estén en posesión de un título habilitante para el ejercicio de su función.
- Tengan espíritu permanente de superación personal y profesional, en beneficio de un efectivo mejoramiento de su quehacer pedagógico.
- Sean facilitadores efectivos de las herramientas que les permitan a los estudiantes acceder y permanecer exitosamente en la Educación Superior.
- Atiendan a las necesidades educativas de todos los estudiantes de manera equitativa.
- Estén dispuestos a la heteroevaluación, co evaluación y autoevaluación de su desempeño profesional y la proposición de planes de mejoramiento de las prácticas docentes e intercambio de experiencias exitosas.
- Sean respetuosos de sí mismo y los demás, autocríticos y permeables a la crítica externa, siendo ecuánime en su relación con alumnos, profesores, asistentes de la educación y apoderados.
- Dominen los contenidos y la didáctica de su especialidad.
- Sean conocedores y ejecutores de los reglamentos vigentes en el establecimiento.
- Sean capaces de gestionar una comunicación efectiva y permanente con los estudiantes, apoderados y / o familia
- Brinden un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

El Liceo Gregorio Cordovez espera que sus asistentes de la educación.

- Estén comprometidos con el Proyecto Educativo institucional.
- Estén comprometidos con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Cumplan con los roles y las funciones definidas
- Tengan una comunicación efectiva con todos los estamentos de la comunidad educativa
- Apoyen el trabajo académico de docentes y estudiantes
- Sean respetuosos de la normativa vigente sobre Convivencia Escolar, Higiene y Seguridad
- Brinden un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa

IDEARIO

• PERFILES

Estudiantes

Los estudiantes del Liceo Gregorio Cordovez deben:

- Asumir su estadía en el liceo con alta motivación para el estudio, que lo conduzca a la educación superior y a su realización personal, manteniendo una actitud de permanente autoexigencia.
- Respetarse a sí mismo y a los demás.
- Ejercer libre y responsablemente sus deberes y derechos.
- Mantener frente a su propia vida, mediante un trabajo sistemático y reflexivo.
- Ser un estudiante innovador y creativo, tanto en sus ideas como en sus acciones personales.
- Interesarse en el ejercicio ciudadano, mediante una actitud abierta, sensible y democrática.
- Esforzarse por alcanzar la autonomía intelectual y moral.
- Ser propositivo e ingenioso en las tareas de emprendimiento.
- Emplear la comunicación como un medio eficaz para el entendimiento y el buen vivir.
- Desarrollar un estilo de convivencia basado en el respeto, el diálogo y la cooperación.
- Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo.
- Utilizar las herramientas tecnológicas en beneficio de su aprendizaje.
- Ser capaz de trabajar colaborativamente.
- Respetuoso del medio ambiente.
- Desarrollar conductas de hábitos saludables.
- Brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.

IDEARIO

• PERFILES

Apoderados

Los apoderados deben comprometerse a:

- Conocer, respetar y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional del Liceo.
- Conocer respetar y comprometerse con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Liceo
- Ser tolerante, respetuoso, objetivo y colaborador con la institución.
- Velar por la asistencia y puntualidad de sus estudiantes
- Velar por la correcta presentación personal del estudiante, acorde al reglamento del establecimiento
- Acompañar el proceso educativo del estudiante.
- Ser un apoderado interesado por informarse sobre el proceso educativo del estudiante
- Comprometido con la supervisión de tareas, cuadernos y pertenencias del estudiante.
- Participar activamente de las instancias formales como: reuniones de apoderados y citaciones según sean requeridas.
- Educar sus hijos y /o pupilos, informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo, las normas de convivencia y el funcionamiento del establecimiento.
- Brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.

IDEARIO

• PERFILES

Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

Liceo Gregorio Cordovez espera que los profesionales de apoyo:

- Estén comprometidos con el Proyecto Educativo institucional.
- Estén comprometidos con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- Cumplan con los roles y las funciones definidas
- Tengan una comunicación efectiva con todos los estamentos de la comunidad educativa
- Apoyen el trabajo académico de docentes y estudiantes
- Sean respetuosos de la normativa vigente sobre Convivencia Escolar, Higiene y Seguridad
- Respeten las normas administrativas que regulan el funcionamiento del Liceo en lo que compete a asistencia, puntualidad y presentación personal.
- Brinden un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.

EVALUACIÓN

▪ SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

Los principales cambios que se promoverán, a corto plazo, para el cumplimiento de nuestro ideario estarán vinculados a la gestión pedagógica. Para lograr este avance sostenido nuestra propuesta estará dirigida a los siguientes puntos:

- 1.- Dotación docente distribuida en niveles específicos de enseñanza según sus competencias.
- 2.- Reestructuración de los reglamentos de evaluación y de la forma de evaluar.
- 3.- Rediseño y optimización del tiempo de planificación por una reunión semanal de diálogo docente.
- 4.- Menor carga burocrática de planificación docente.
- 5.- Desarrollo de otras habilidades, a través de tiempo lectivo específico en academias y talleres desarrollen las artes, la cultura el deporte y la ciencia.
- 6.- Incorporación de un tiempo de apoyo pedagógico escolar permanente para los estudiantes.
- 7.- Incorporación de un taller de autoestima escolar para 7° y 8° básico.

ÁREA GESTIÓN DE RESULTADOS

A mediano plazo mejora en niveles de desempeño:

- 1.- Aumentar el desempeño de aprendizajes en nivel intermedio y adecuado en pruebas, estandarizadas SIMCE tanto en 8° básico como en 2° medio según nivel, así mismo eliminando el porcentaje de nivel insuficiente.
- 2.- Promover el proyecto pedagógico del Liceo, con enfoque en la enseñanza y el aprendizaje de todos (as) los(as) estudiantes, orientando el trabajo curricular y participativo en el aula, el desarrollo de habilidades de pensamiento superior y la mejora de la autoestima escolar.
- 3.- Favorecer el aprendizaje de todos(as) los(as) estudiantes, gestionando estrategias metodológicas de enseñanza, tales como la coevaluación y la autoevaluación así como también tiempo de diálogo pedagógico con los docentes.
- 4.- Apoyar la gestión, el desarrollo y la evaluación de la orientación educacional con un claro enfoque en la autoestima escolar, lo curricular y vocacional.

